



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO  
RIOHACHA – LA GUAJIRA

SECRETARIA. Riohacha, noviembre 20 del 2023.

Paso el presente proceso al Despacho de la Señora Juez, informándole que se recibió el proceso del H. Tribunal Superior Sala Civil – Familia – Laboral donde se encontraba en apelación y consulta la sentencia de marzo 15 de 2023, el cual, por providencia de septiembre 29 de 2023 resuelve confirmar la sentencia proferida por el juzgado segundo laboral del circuito de Riohacha y condenar en costas en esta instancia en contra de las partes demandadas. Para proveer.

DORALDA ORTIZ CABRALES  
Secretaria.

**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO.** Riohacha, noviembre veinte (20) de dos mil veintitrés (2023).

Ref: Proceso Ordinario laboral de ALBERTO PLACIDO CELEDÓN MOLINARES contra: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES Y ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.

**RAD. 44-001-3105-002-2021-00120-00**

**Auto Interlocutorio**

Por lo informado, Obedézcase y Cúmplase con lo resuelto por el H: Tribunal Superior, en sentencia de fecha septiembre veintinueve (29) de dos mil veintitrés (2023) que confirmó la sentencia proferida por este juzgado y condenó en costas a cargo de las partes demandadas ante el resultado del recurso interpuesto.

Proceda secretaria elaborar las costas procesales.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

**ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO**  
Jueza